

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CENTRO HISTÓRICO**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Centro Histórico con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CENTRO HISTÓRICO	1	97
2		2	119
3		3	81
4		4	196
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	495

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Centro Histórico, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

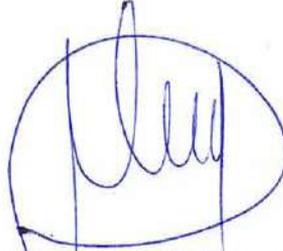
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

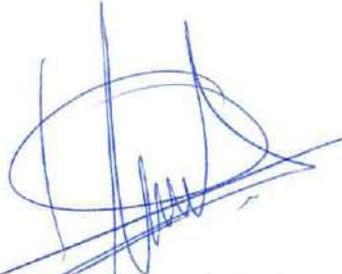
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE BARRIOS TRADICIONALES**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Barrios Tradicionales con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN BARRIOS TRADICIONALES	1	627
2		2	344
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Barrios Tradicionales, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

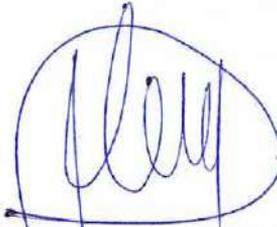
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE ÁRBOL DE LAS MANITAS**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Árbol de las Manitas con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN ÁRBOL DE LAS MANITAS	1	278
2		2	162
3		3	102
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			17
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			559

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Árbol de las Manitas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE LA MAQUINITA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación La Maquinita con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN LA MAQUINITA	1	529
2		2	468
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	3
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1000

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación La Maquinita, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

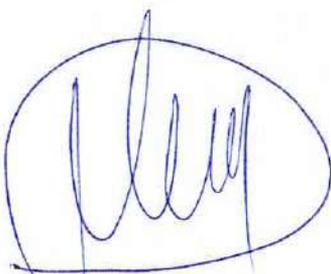
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE INDEPENDENCIA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Independencia con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN INDEPENDENCIA	1	171
2		2	253
3		3	368
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	5
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	797

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Independencia, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

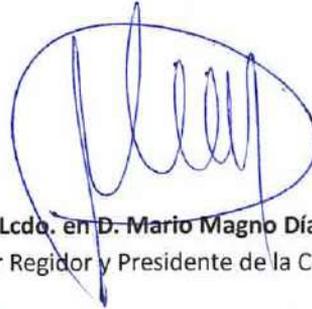
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

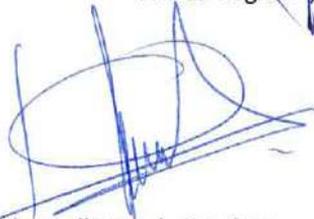
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



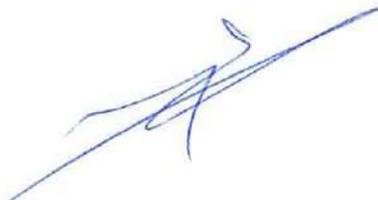
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN SEBASTIÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Sebastián con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN	1	140
2		2	126
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	268

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Sebastián, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

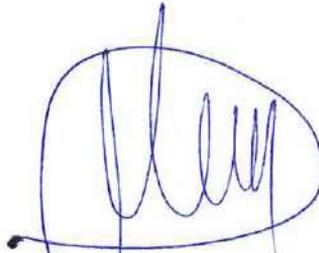
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE UNIVERSIDAD**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Universidad con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN UNIVERSIDAD	1	234
2		2	360
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			8
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			602

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Universidad, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmín Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA MARÍA DE LAS ROSAS**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa María de las Rosas con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA MARIA DE LAS ROSAS		
2	REGISTRO DE PLANILLA UNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa María de las Rosas, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

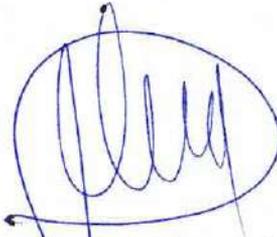
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

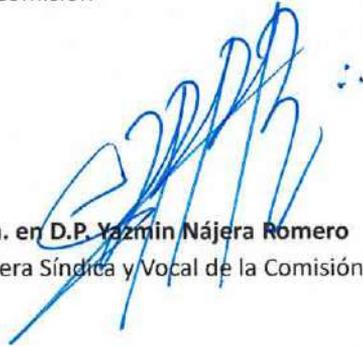
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



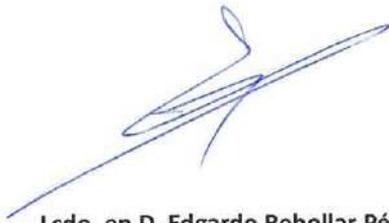
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE DEL PARQUE**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Del Parque con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN DEL PARQUE	1	330
2		2	160
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	501

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Del Parque, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

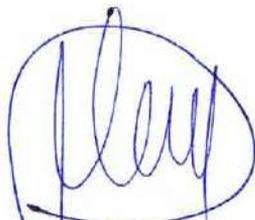
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

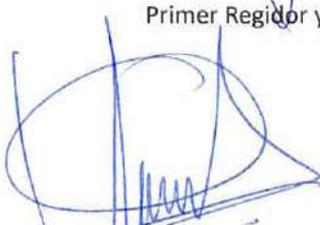
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE METROPOLITANA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Metropolitana con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN METROPOLITANA		
2	REGISTRO DE PLANILLA UNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Metropolitana, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

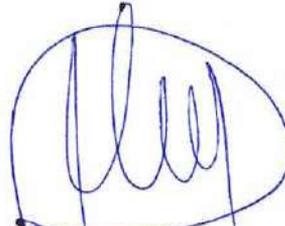
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE COLÓN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Colón con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN COLÓN	1	339
2		2	114
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			0
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			453

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Colón, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

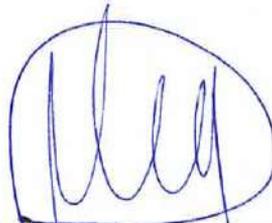
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

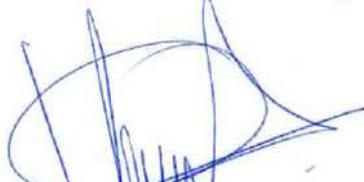
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE MODERNA DE LA CRUZ**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Moderna de la Cruz con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN MODERNA DE LA CRUZ	1	307
2		2	151
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	469

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Moderna de la Cruz, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

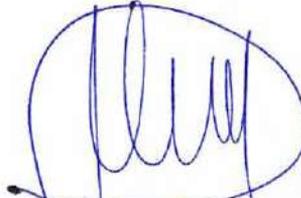
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE OCHO CEDROS**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Ocho Cedros con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN OCHO CEDROS	1	140
2		2	301
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	14
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	455

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Ocho Cedros, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

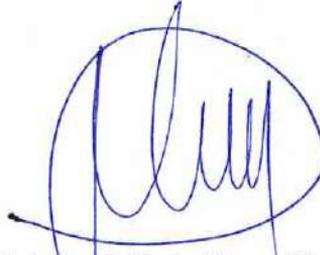
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO CONCILIAR**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario Conciliar con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SEMINARIO CONCILIAR		
2	PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario Conciliar, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

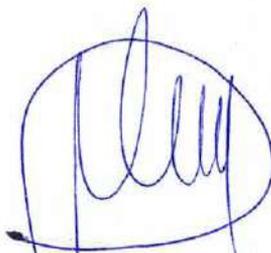
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO 2 DE MARZO**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario 2 de Marzo con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SEMINARIO 2 DE MARZO	1	113
2		2	67
3		3	215
4		4	247
5		5	140
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	14
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	796

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario 2 de Marzo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

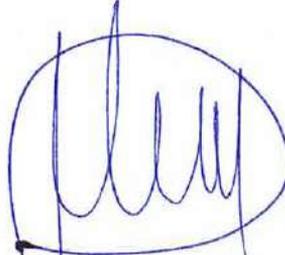
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

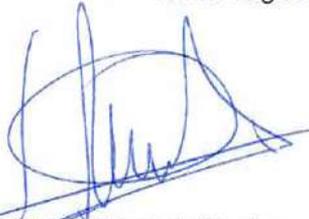
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



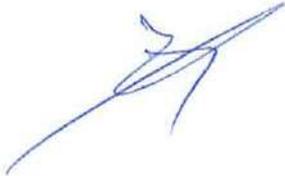
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SEMINARIO LAS TORRES**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Seminario Las Torres con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NR	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SEMINARIO LAS TORRES		
2	PLANILLA ÚNICA		
3			
4			
5			
6			
7			

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Seminario Las Torres, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

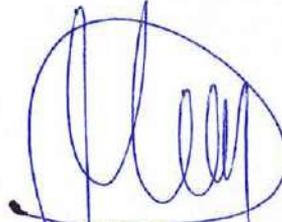
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

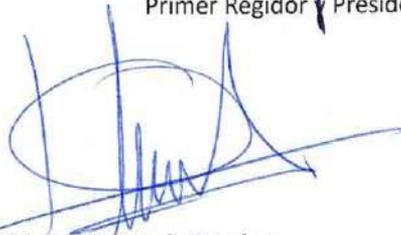
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



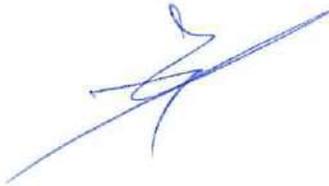
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE MORELOS**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Morelos con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN MORELOS	1	129
2		2	416
3		3	393
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	7
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	945

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

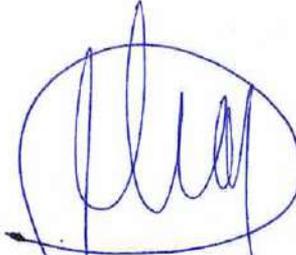
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

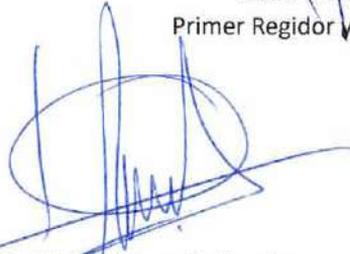
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



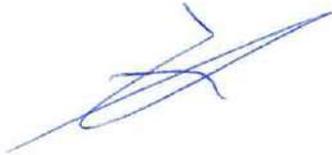
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CIUDAD UNIVERSITARIA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Ciudad Universitaria con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CIUDAD UNIVERSITARIA	1	359
2		2	245
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	13
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	617

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Ciudad Universitaria, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

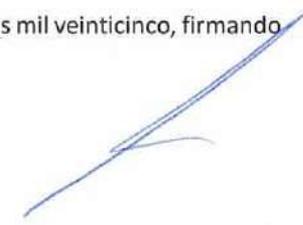
**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

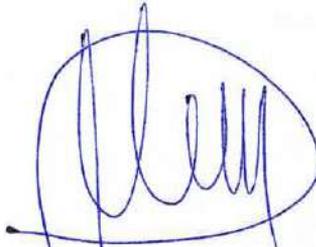
**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al caje y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE NUEVA OXTOTITLÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Nueva Oxtotitlán con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN NUEVA OXTOTITLÁN	1	298
2		2	181
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			19
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			498

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Nueva Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

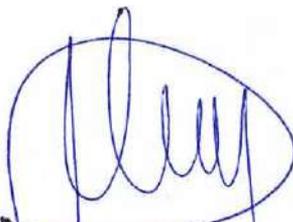
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Adolfo López Mateos con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN ADOLFO LÓPEZ MATEOS	1	152
2		2	104
3		3	492
4		4	212
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			17
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			977

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Adolfo López Mateos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

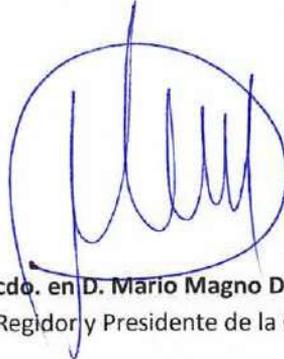
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

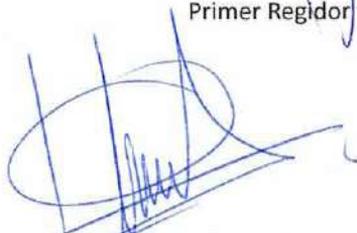
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SÁNCHEZ**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Sánchez con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SÁNCHEZ	1	575
2		2	193
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	44
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	812

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Sánchez, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

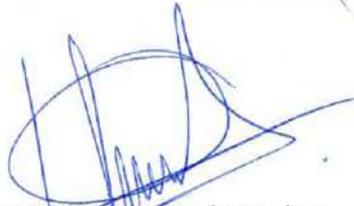
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

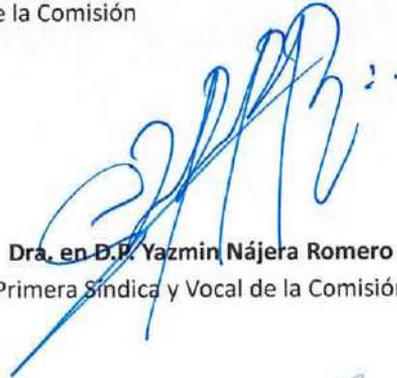
*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CACALOMACÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Cacalomacán con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>,
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CACALOMACÁN	1	261
2		2	236
3		3	566
4		4	109
5		5	302
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	28
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1502

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Cacalomacán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

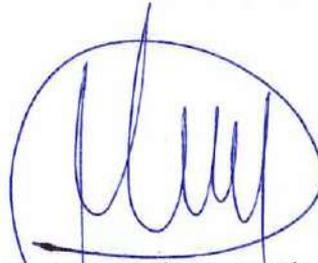
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CALIXTLAHUACA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Calixtlahuaca con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CALIXTLAHUACA	1	700
2		2	272
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	995

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	PALMILLAS	1	273
2		2	171
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			26
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			470

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	973
2		2	443
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			49
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1465

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Calixtlahuaca, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

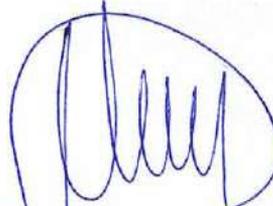
**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

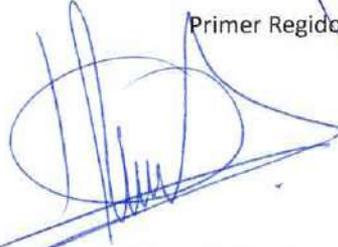
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



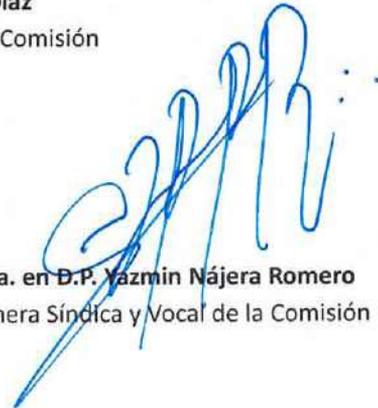
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE CAPULTITLÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Capultitlán con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CAPULTITLÁN	1	499
2		2	274
3		3	497
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			18
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1288

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Capultitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

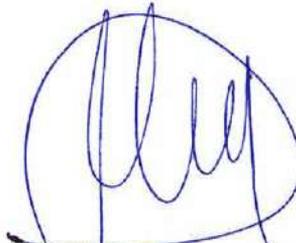
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

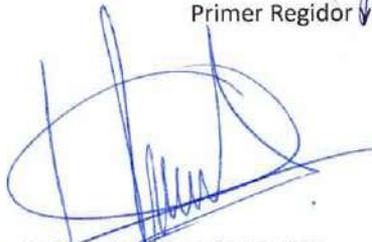
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

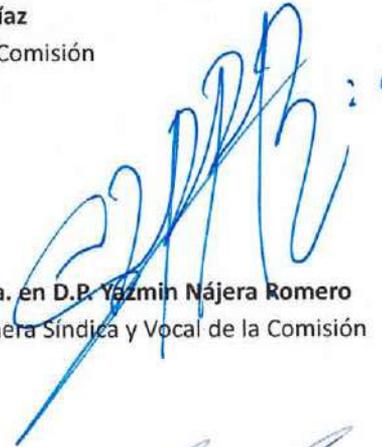
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



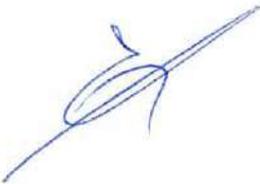
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Andrés Cuexcontitlán con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN ANDRES CUEXCONTITLAN	1	43
2		2	221
3		3	323
4		4	166
5		5	53
6		6	168
7		7	
		VOTOS NULOS	18
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	992

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	1	18
2		2	4
3		3	4
4		4	10
5		5	
6		6	5
7		7	
		VOTOS NULOS	1
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	42

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN DIEGO DE LOS PADRES CUEXCONTITLAN	1	55
2		2	113
3		3	72
4		4	82
5		5	36
6		6	96
7		7	
		VOTOS NULOS	46
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	500

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	JICALTEPEC CUEXCONTITLAN	1	26
2		2	25
3		3	23
4		4	57
5		5	27
6		6	163
7		7	
		VOTOS NULOS	11
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	332

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SECCION SIETE	1	104
2		2	51
3		3	39
4		4	79
5		5	15
6		6	23
7		7	
		VOTOS NULOS	58
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	369

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA LOMA CUEXCONTITLAN	1	48
2		2	92
3		3	9
4		4	44
5		5	25
6		6	42
7		7	
		VOTOS NULOS	57
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	317

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	294
2		2	506
3		3	470
4		4	438
5		5	156
6		6	497
7		7	
		VOTOS NULOS	191
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	2552

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Andrés Cuexcontitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANTONIO BUENAVISTA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Antonio Buenavista con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 23 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN ANTONIO BUENAVISTA	1	188
2		2	64
3		3	163
4		4	178
5		5	162
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	23
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	778

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Antonio Buenavista, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

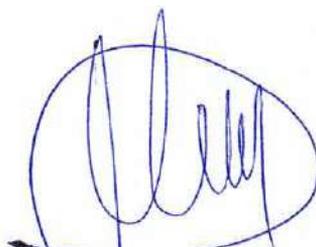
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

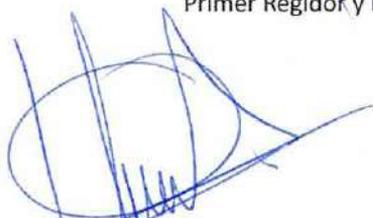
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantali Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN BUENAVENTURA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Buenaventura con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN BUENAVENTURA	1	414
2		2	348
3		3	395
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	27
		NO REGISTRADOS	
		VOTACIÓN TOTAL	1184

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE SAN BUENAVENTURA	1	27
2		2	3
3		3	43
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	3
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	76

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	441
2		2	351
3		3	438
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	30
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1260

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Buenaventura, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

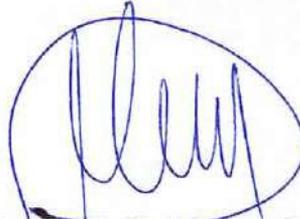
**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

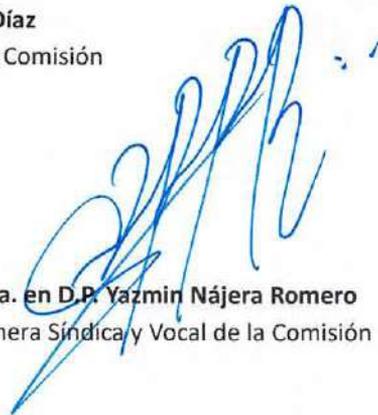
Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Cristóbal Huichochitlán con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN	1	135
2		2	919
3		3	364
4		4	204
5		5	109
6		6	363
7		7	
		VOTOS NULOS	71
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	2164

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Cristóbal Huichochitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

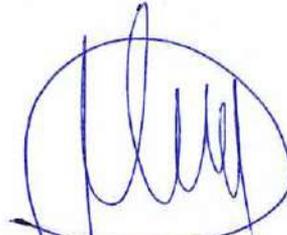
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

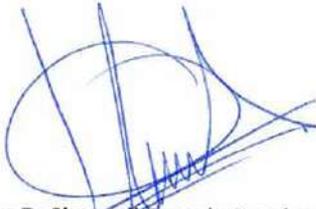
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



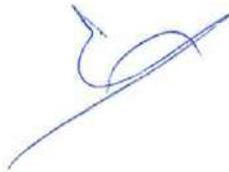
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN FELIPE TLALMIMILOPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Felipe Tlalmimilolpan con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN FELIPE TLALMIMILOPAN	1	426
2		2	154
3		3	384
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	973

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Felipe Tlalmimilolpan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

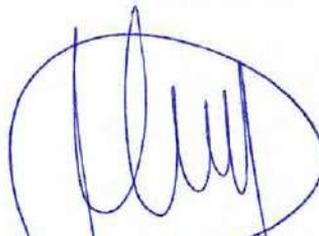
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

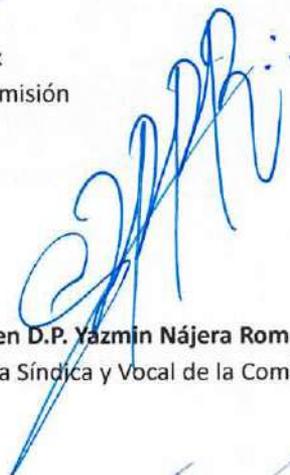
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN TILAPA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Juan Tilapa con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN JUAN TILAPA	1	266
2		2	120
3		3	357
4		4	163
5		5	434
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1357

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Juan Tilapa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

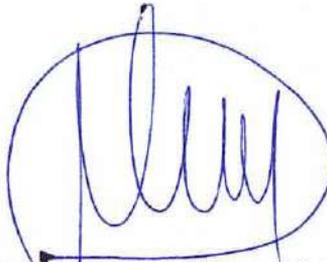
**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN LORENZO TEPALTITLÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Lorenzo Tepaltitlán con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

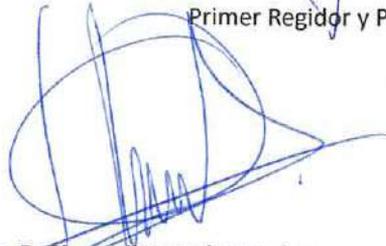
1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



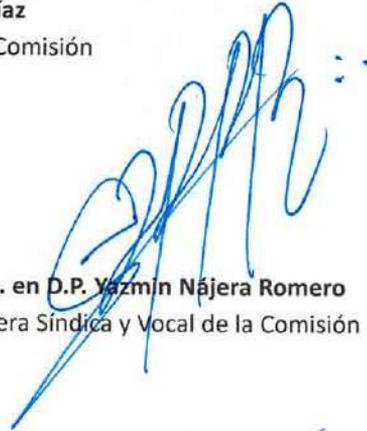
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN LORENZO TEPALTITLAN	1	195
2		2	53
3		3	218
4		4	193
5		5	317
6		6	246
7		7	
		VOTOS NULOS	33
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1255

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Lorenzo Tepaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

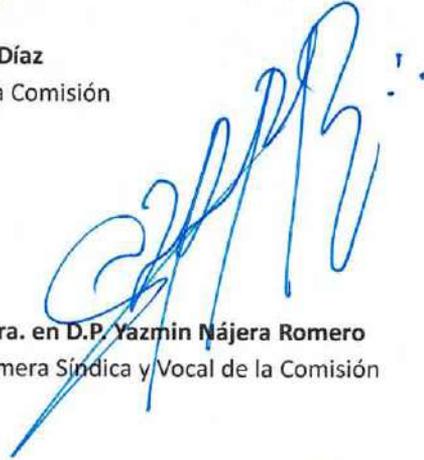
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



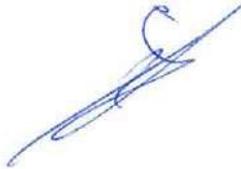
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Marcos Yachihuacaltepec con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 a 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP.	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MARCOS YACHIHUALACALTEPEC	1	453
2		2	274
3		3	255
4		4	140
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	85
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1207

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Marcos Yachihuacaltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

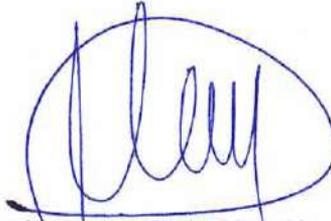
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



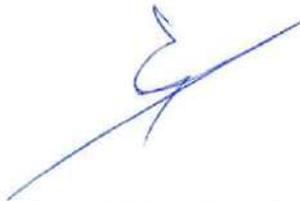
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MARTÍN TOLTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Martín Toltepec con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MARTIN TOLTEPEC	1	370
2		2	358
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	5
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	733



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA PALMA TOLTEPEC	1	62
2		2	55
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			12
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			129

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	1	41
2		2	17
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			2
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			60

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NR	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	1	9
2		2	4
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			1
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			14

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	482
2		2	434
3		3	0
4		4	0
5		5	0
6		6	0
7		7	0
		VOTOS NULOS	20
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	936

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Martín Toltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

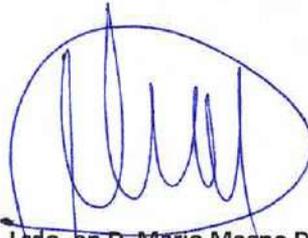
**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*



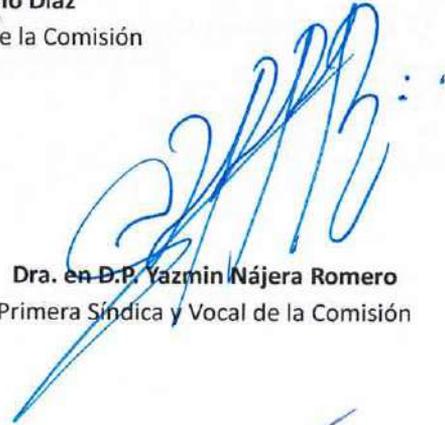
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**

Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar**

Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**

Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**

Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**

Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MATEO OTZACATIPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Mateo Otzacatipan con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
DELEGACIÓN SAN MATEO OTZACATIPAN	1	210
	2	123
	3	271
	4	475
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	25
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1104

**H. Ayuntamiento de Toluca**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
LA MAGDALENA OTZACATIPAN	1	54
	2	22
	3	36
	4	36
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	5
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	153

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SANTA CRUZ OTZACATIPAN	1	87
	2	15
	3	8
	4	53
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	4
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	167

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN JOSÉ GUADALUPE OTZACATIPAN	1	183
	2	242
	3	54
	4	64
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	43
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	586

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN DIEGO DE LOS PADRES OTZACATIPAN	1	131
	2	137
	3	45
	4	51
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	58
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	422

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN BLAS OTZACATIPAN	1	9
	2	6
	3	2
	4	15
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	0
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	32

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SAN NICOLÁS TOLENTINO	1	126
	2	514
	3	169
	4	95
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	96
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1000

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
CRESPA FLORESTA	1	315
	2	141
	3	112
	4	83
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	56
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	707

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	1115
	2	1200
	3	697
	4	872
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	287
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	4171

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Mateo Otzacatipan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

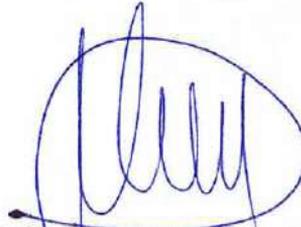
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN MATEO OXTOTITLÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Mateo Oxtotitlán con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN MATEO OXTOTITLAN	1	381
2		2	368
3		3	205
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	9
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	963

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN NIÑOS HEROES	1	83
2		2	228
3		3	177
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			12
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			500

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN FILIBERTO NAVAS	1	11
2		2	13
3		3	9
4		4	
5		5	
6		6	
		7	
VOTOS NULOS			1
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			34

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	475
2		2	609
3		3	391
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1497

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Mateo Oxtotitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

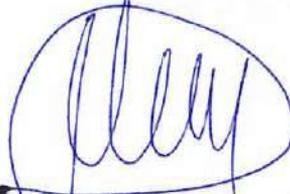
**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



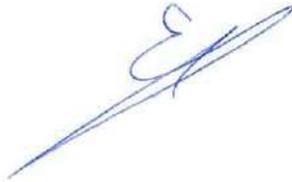
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantal Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN PABLO AUTOPAN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Pablo Autopan con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAN PABLO AUTOPAN	1	179
2		2	170
3		3	436
4		4	118
5		5	381
6		6	585
7		7	
		VOTOS NULOS	42
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1911

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN OJO DE AGUA	1	96
2		2	33
3		3	37
4		4	5
5		5	17
6		6	33
7		7	
VOTOS NULOS			33
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			254

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACION AVIACION AUTOPAN	1	70
2		2	134
3		3	120
4		4	21
5		5	24
6		6	60
7		7	
VOTOS NULOS			36
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			465

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN CARLOS AUTOPAN	1	15
2		2	4
3		3	2
4		4	5
5		5	17
6		6	40
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	85

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN SAN DIEGO LINARES AUTOPAN	1	144
2		2	68
3		3	141
4		4	7
5		5	48
6		6	153
7		7	
		VOTOS NULOS	49
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	610

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SUBDELEGACIÓN JICALTEPEC AUTOPAN	1	172
2		2	128
3		3	113
4		4	10
5		5	63
6		6	40
7		7	
		VOTOS NULOS	56
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	582

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	676
2		2	537
3		3	849
4		4	166
5		5	550
6		6	911
7		7	
		VOTOS NULOS	218
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	3907

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Pablo Autopan, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN PEDRO TOTOLTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Pedro Totoltepec con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	1	77
2		2	139
3		3	496
4		4	255
5		5	475
6		6	264
7		7	
VOTOS NULOS			40
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1746

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	1	49
2		2	66
3		3	274
4		4	78
5		5	83
6		6	313
7		7	
		VOTOS NULOS	33
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	896

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	BARRIO DE SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC	1	2
2		2	1
3		3	39
4		4	2
5		5	25
6		6	7
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	78

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GUADALUPE TOTOLTEPEC	1	12
2		2	0
3		3	31
4		4	12
5		5	11
6		6	41
7		7	
		VOTOS NULOS	8
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	115

**H. Ayuntamiento de Toluca**



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN BLAS TOTOLTEPEC	1	12
2		2	5
3		3	2
4		4	14
5		5	5
6		6	4
7		7	
VOTOS NULOS			4
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			46

*[Firma]*

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC	1	170
2		2	85
3		3	376
4		4	174
5		5	23
6		6	90
7		7	
VOTOS NULOS			81
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			999

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	ARROYO VISTA HERMOSA	1	143
2		2	29
3		3	61
4		4	16
5		5	54
6		6	15
7		7	
VOTOS NULOS			11
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			329

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	465
2		2	325
3		3	1279
4		4	551
5		5	676
6		6	719
7		7	
VOTOS NULOS			179
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			4194

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Pedro Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

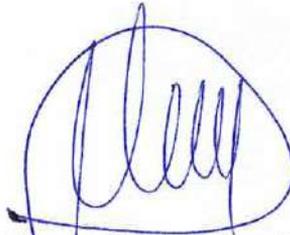
**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

**H. Ayuntamiento de Toluca**

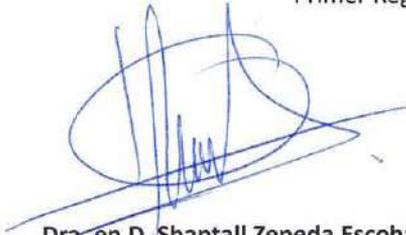
*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA ANA TLAPALTILÁN**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa Ana Tlapaltitlán con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NR	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA ANA TLAPALTILAN	1	474
2		2	155
3		3	77
4		4	238
5		5	380
6		6	165
7		7	171
		VOTOS NULOS	29
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1689

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SANTA ANA ZOZOQUIPAN	1	71
2		2	84
3		3	119
4		4	46
5		5	79
6		6	15
7		7	37
		VOTOS NULOS	42
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	493

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	BUENAVISTA	1	39
2		2	32
3		3	12
4		4	14
5		5	18
6		6	2
7		7	33
		VOTOS NULOS	6
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	156

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	584
2		2	271
3		3	208
4		4	298
5		5	477
6		6	182
7		7	241
		VOTOS NULOS	77
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	2338

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa Ana Tlapaltitlán, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

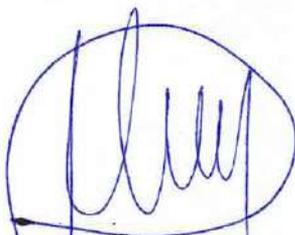
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

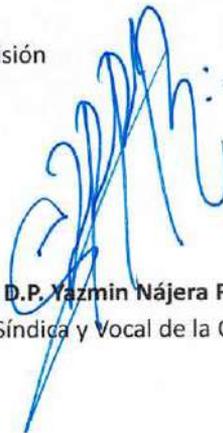
*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión

**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	1	379
2		2	307
3		3	620
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	22
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	1328

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa Cruz Atzacapotzaltongo, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

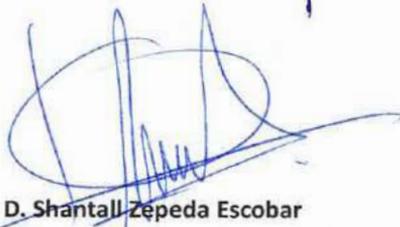
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al salce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



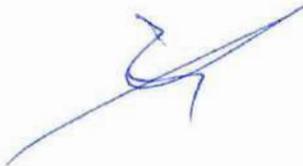
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTA MARÍA TOTOLTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santa María Totoltepec con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
SANTA MARÍA TOTOLTEPEC	1	379
	2	421
	3	170
	4	323
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	36
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1329

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
EL CARMEN TOTOLTEPEC	1	131
	2	131
	3	130
	4	69
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	39
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	500

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	510
	2	552
	3	300
	4	392
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	75
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	1829

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santa María Totoltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

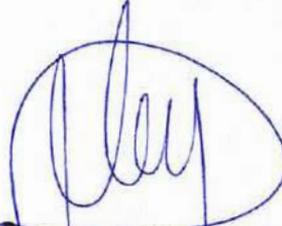
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

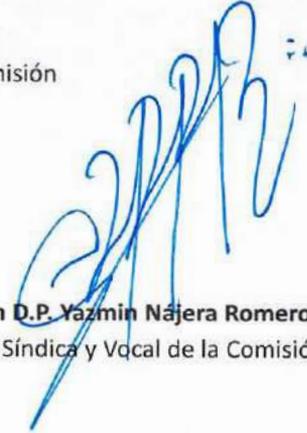
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO MILTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Miltepec con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
SANTIAGO MILTEPEC	1	236
	2	353
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	17
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	606

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Miltepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

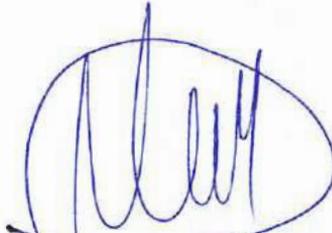
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

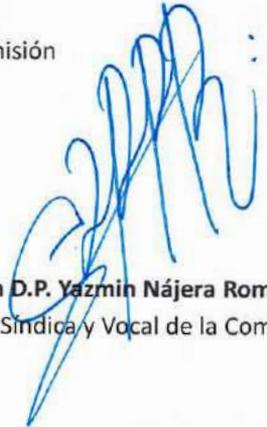
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO TLACOTEPEC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebolgar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Tlacotepec con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SANTIAGO TLACOTEPEC	1	187
2		2	388
3		3	270
4		4	363
5		5	347
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			27
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			1582

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	EL REFUGIO	1	91
2		2	45
3		3	76
4		4	17
5		5	51
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	17
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	297

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	278
2		2	433
3		3	346
4		4	380
5		5	398
6		6	0
7		7	0
		VOTOS NULOS	44
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1879

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Tlacotepec, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

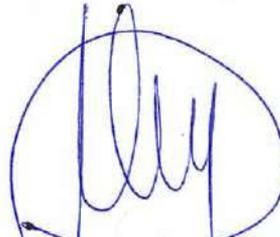
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

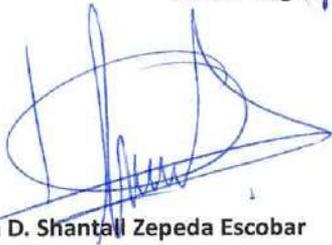
**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SANTIAGO TLAXOMULCO**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Santiago Tlaxomulco con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
DELEGACIÓN SANTIAGO TLAXOMULCO		
PLANILLA ÚNICA		

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

#### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Santiago Tlaxomulco, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



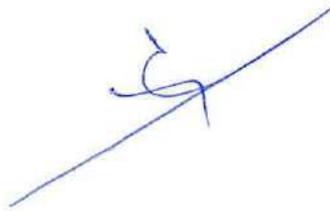
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero**  
Primera Sindica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE  
TECAXIC**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Tecaxic con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN TECAXIC	1	447
2		2	487
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			18
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			952

**H. Ayuntamiento de Toluca**

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Tecaxic, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

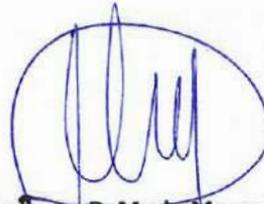
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



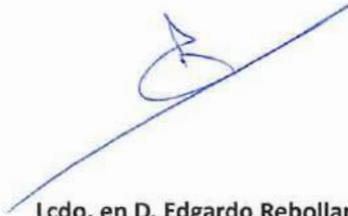
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE TLACHALOYA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Tlachaloya con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN TLACHALOYA	1	218
2		2	238
3		3	218
4		4	169
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			22
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			865

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	TLACHALOYA SEGUNDA SECCIÓN	1	109
2		2	155
3		3	120
4		4	39
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	61
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	484

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	SAN JOSE LA COSTA	1	16
2		2	5
3		3	10
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	33

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	GRAN TOTAL	1	343
2		2	398
3		3	348
4		4	208
5		5	0
6		6	0
7		7	0
		VOTOS NULOS	85
		NO REGISTRADOS	0
		VOTACION TOTAL	1382

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Tlachaloya, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al case y al margen para su debida constancia legal.

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAN CAYETANO MORELOS**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación San Cayetano Morelos con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCIÓN	PLANILLA	VOTOS
SAN CAYETANO MORELOS	1	117
	2	107
	3	160
	4	485
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	12
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	881

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
CERRILLO PIEDRAS BLANCAS	1	28
	2	14
	3	17
	4	19
	5	
	6	
	7	
	VOTOS NULOS	7
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	85

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
GRAN TOTAL	1	145
	2	121
	3	177
	4	504
	5	0
	6	0
	7	
	VOTOS NULOS	19
	NO REGISTRADOS	
	VOTACION TOTAL	966

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

### RESOLUTIVOS

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación San Cayetano Morelos, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

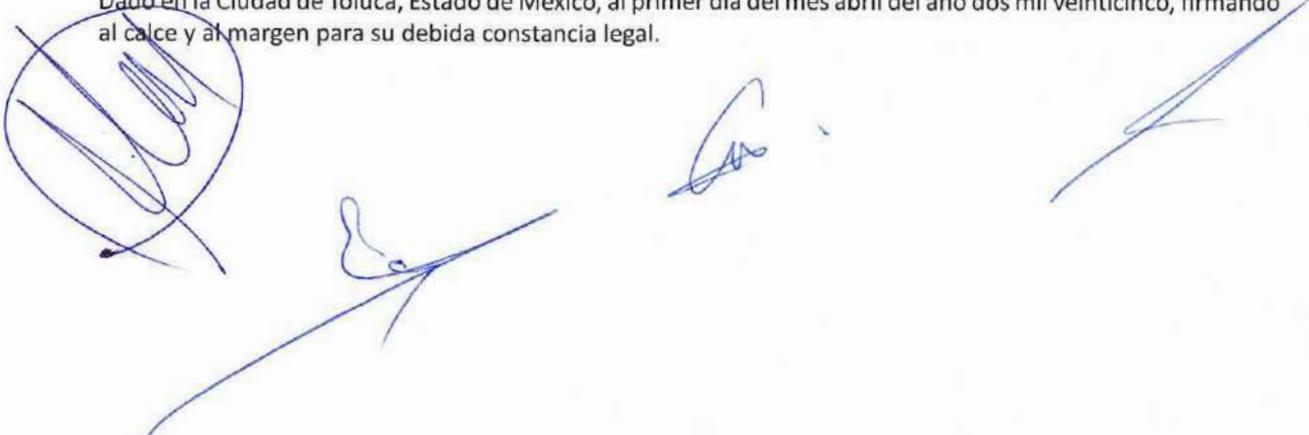
**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

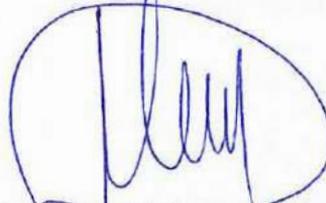
**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



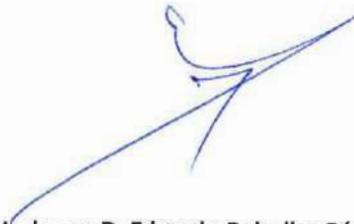
**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE EL CERRILLO VISTA HERMOSA**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación El Cerrillo Vista Hermosa con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN CERILLO VISTA HERMOSA	1	181
2		2	183
3		3	326
4		4	150
5		5	
6		6	
7		7	
VOTOS NULOS			123
NO REGISTRADOS			
VOTACION TOTAL			963

*"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".*

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación El Cerrillo Vista Hermosa, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

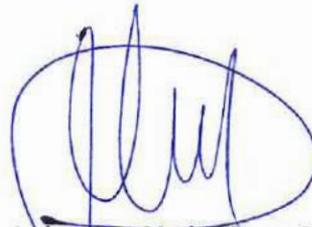
**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

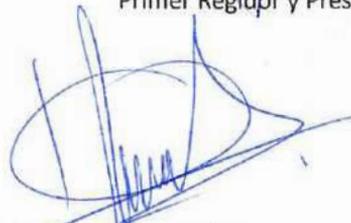
Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.

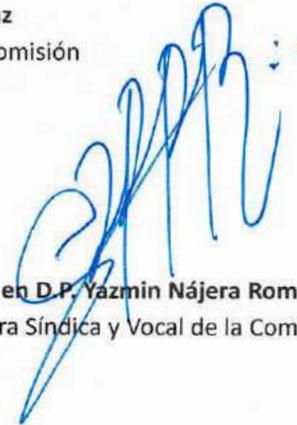
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Nájera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollar Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DICTAMEN DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS DE LA DELEGACIÓN DE SAUCES**

Con fundamento en las bases vigésima quinta, vigésima sexta y vigésima séptima de la Convocatoria para la Elección de Delegados, en el municipio de Toluca, México, siendo las trece horas del día primero de abril de dos mil veinticinco, en el Salón Presidentes del Palacio Municipal de Toluca, México, ubicado en Avenida Independencia Pte. 207, Delegación Centro Histórico, se reunieron el Lcdo. en D. Mario Magno Díaz, Primer Regidor y Presidente de la Comisión; la Dra. en D.P. Shantall Zepeda Escobar, Octava Regidora y Secretaria de la Comisión; Lcdo. en D. Edgardo Rebolgar Pérez, Tercer Regidor y Vocal de la Comisión; la Dra. en D. P. Yazmin Najera Romero así como el Lcdo. Luis Felipe García Chávez, Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión, con la finalidad de aprobar los resultados obtenidos de la jornada electiva del proceso de renovación de autoridades auxiliares de la delegación Saucés con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Toluca, conforme al artículo 31 fracción XII de la Ley Orgánica del Estado de México establece que es atribución del Ayuntamiento convocar a elección de delegados y subdelegados municipales, y de los miembros de los consejos de participación ciudadana,
2. Que el pasado 26 de febrero de 2025, en la primera sesión de Cabildo Abierto, se aprobó la Convocatoria para la Elección de delegados y subdelegados, publicada en la Gaceta Municipal, así como en la página oficial <https://www2.toluca.gob.mx/>.
3. Que el pasado 10 de marzo se llevó a cabo el proceso de registro de planillas para la elección de delegados municipales.
4. Que el pasado 20 de marzo de 2025 se publicó el listado definitivo de planillas procedentes, el cual contenía el número asignado en el proceso de insaculación realizado con anterioridad.
5. Que en cumplimiento con la base décimo primera de la convocatoria en el periodo comprendido del 21 al 27 de marzo de 2025 se desarrollaron las campañas electorales.
6. Que la jornada electiva se llevó a cabo el pasado 30 de marzo de 2025, que tras el proceso de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

**ELECCIÓN DE DELEGADOS**

NP	CIRCUNSCRIPCION	PLANILLA	VOTOS
1	DELEGACIÓN SAUCES	1	526
2		2	167
3		3	161
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
		VOTOS NULOS	2
		NO REGISTRADOS	
		VOTACION TOTAL	856

**H. Ayuntamiento de Toluca**

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Por lo antes expuesto se emiten los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero:** Se emiten los resultados obtenidos en la Delegación Sauces, conforme al numeral 6 de los Considerandos del presente Dictamen.

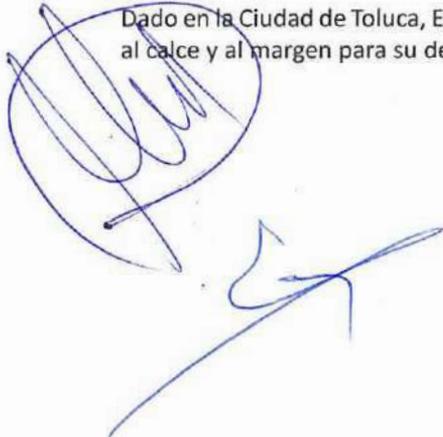
**Segundo:** Publíquese en estrados de la Comisión edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana.

**Tercero:** Túrnese el presente dictamen a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que sea publicado en la gaceta municipal de Toluca.

**Cuarto:** Túrnese el presente dictamen a la Coordinación General de Comunicación Social a efecto de que sea publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Toluca.

Así lo Dictaminaron los integrantes presentes de la Comisión Edilicia Transitoria de Asuntos Electorales para la Renovación de Autoridades Auxiliares, Consejos de Participación Ciudadana y Representante Indígena ante el Ayuntamiento, del Municipio de Toluca, Estado de México, en el "Salón Presidentes" del Palacio Municipal.

Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, al primer día del mes abril del año dos mil veinticinco, firmando al calce y al margen para su debida constancia legal.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".



**Lcdo. en D. Mario Magno Díaz**  
Primer Regidor y Presidente de la Comisión



**Dra. en D. Shantall Zepeda Escobar**  
Octava Regidora y Secretaria de la Comisión



**Dra. en D.P. Yazmin Najera Romero**  
Primera Síndica y Vocal de la Comisión



**Lcdo. en D. Edgardo Rebollos Pérez**  
Tercer Regidor y Vocal de la Comisión



**Luis Felipe García Chávez**  
Décimo Primer Regidor y Vocal de la Comisión